

Requisitos de ingreso

- Poseer los títulos de Licenciatura y Maestría en un campo del conocimiento idóneo y afín a la temática del objeto de estudio del área de concentración a la que se inscribe, a juicio de la Comisión Académica del Posgrado. La presentación del título de Maestría solo se podrá obviar, como caso excepcional, cuando el aspirante demuestre una trayectoria muy significativa y sobresaliente en el campo de investigación y desarrollo correspondiente, por medio de la presentación de sus trabajos idóneamente comunicados, que deberán ser el equivalente al exigido para ser Investigador Nacional o Creador Nacional, a juicio de la Comisión de Posgrado, asesorada para tal efecto por especialistas del área de conocimiento respectiva.
- Llenar la solicitud de ingreso, presentar currículum vitae y una carta de exposición de motivos de la solicitud de ingresos, de un máximo de dos cuartillas.
- Presentar anteproyecto de protocolo de investigación y desarrollo con destino a la tesis de grado.
- Presentar constancia de lectura y comprensión de dos idiomas extranjeros a satisfacción de la Comisión Académica del Posgrado. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar el dominio de ésta.
- Cubrir las evaluaciones particulares de admisión señaladas por la Comisión Académica del Posgrado en la convocatoria respectiva, en particular, asistir a la entrevista individual.

Documentación requerida por el área de Sistemas Escolares:

Los documentos deberán ser escaneados por completo y enviados en archivo PDF en tamaño carta, claros y legibles. Para el caso de aspirantes con **estudios realizados en el**

extranjero, entregar la procedencia administrativa de la Revalidación de Estudios de la Licenciatura y de la Maestría requerida. Consultar el Reglamento de Revalidación de Estudios en: https://dse.uam.mx/tramites/revalidacion_esp.html

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fue dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar su ingreso al programa.

Enviar en formato PDF los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión a estudios de posgrado, disponible en: <https://escolares.xoc.uam.mx/admision-posgrado> debidamente llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color).
- Título y Certificado de estudios del nivel licenciatura.
- Grado y Certificado de estudios del nivel Maestría. Provisionalmente, a falta estos documentos, enviar constancia oficial de la institución de expedición del Grado y del Certificado de estudios en trámite, acta de examen de grado aprobada y constancia de calificaciones vigente.
- Protocolo de investigación con orientación a una de las áreas de concentración en formato libre (de 10 a 20 cuartillas). Enviarlo al correo de la coordinación antes del cierre de la convocatoria y subirlo en PDF a la plataforma.
- Acta de nacimiento.



- Aspirantes Mexicanos o Extranjeros enviar CURP de: <https://www.curp-gratis.com.mx/consulta-curp>
- Constancia de lectura y comprensión de **inglés y otro idioma extranjero**. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el **español**, deberán demostrar, además, el dominio de este idioma. Por las condiciones actuales de pandemia, se dará un plazo para que se presenten estas acreditaciones. Para el idioma **inglés**, deberá firmar una carta compromiso con fecha límite, para la entrega del requisito en la novena semana de clases del trimestre 21/Invierno. Para el **segundo idioma**, la carta compromiso tendrá como fecha límite de entrega en la novena semana de clases del trimestre 21/Otoño.
- Los alumnos que provengan del nivel de Maestría del mismo posgrado, podrán ingresar al Doctorado una vez acreditado el protocolo de investigación que elaboró como Idónea Comunicación de Resultados. Enviarlo al correo de la coordinación antes del cierre de la convocatoria y subir en PDF a la plataforma.
- Aspirantes extranjeros: Legal estancia en el país. Deberán enviar el documento migratorio (Visa).
- Carta de exposición de motivos de la solicitud de ingreso, máximo una cuartilla.